INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de abril del año dos mil diez, en el local de la sede Administrativa de la XVI REGION SANITARIA - ALTO PARAGUAY, sito en la calle Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y E.V.Haedo, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas, en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2010 (Exp. D.N.C.P. Nº 306.168.) **Adq. De Utensilios de Cocina y Comedor** de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por el Lic. Adolfo Paredes Troxler, Administrador, el Sr. Roberto Carlos Arias Segovia Encargado de Suministro y la C.P. Mirna Cantero Encargada de Adquisiciones.-

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: **DISTRIBUIDORA O&R, GABE Y G&C IMPORT – EXPORT S.R.L..** ----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe.----------

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Se deja constancia que para adecuarse a la disponibilidad de la convocante se disminuye las cantidades en los ítems 3 cacerola de 4 a 2 unidades, ítems 4 sartén de 4 a 2 unidades, ítems 5 tazas con platillito de 80 a 35 unidades, ítems 9 cuchillo de 80 a 61 unidades, ítems 10 tenedor de 80 a 61 unidades, ítems 11 plato hondo de 70 a 61 unidades, ítems 12 plato playo 70 a 60 unidades, ítems 16 vasos de vidrio de 59 a 41 unidades e ítems 17 vasos de plásticos de 28 a 21 unidades.----------

Una vez, verificada que todas las ofertas presentadas reúnen los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, se toma el criterio Que, la Ley N° 2051/03 en el Art. 34 dispone textualmente que: "*La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;***----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 53º de la Resolución S.G. Nº 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados a los Oferentes que se detallan a continuación: ----------

OFERENTES	ÍTEM	MONTO
DISTRIBUIDORA O&R	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17	3.000.138-
	TOTAL	3.000.138-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Roberto Carlos Arias
Encargado de Suministro

Lic. Adolfo Paredes
Administrador Regional

C.P. Mirna Cantero
Encargada de Adquisiciones

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
16º REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	GABE	DISTB. O&R	G & C IMPORT-EXPORT
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	----------	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de Cta. Cte.	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	Formal	CUMPLE	CUMPLE	----------
Resultados		Pasa	Pasa	Pasa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVI REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
16º REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

ANEXO "B"
PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISTRIBUIDORA O&R	GABE	G & C IMPORT – EXPORT S.R.L.
ESPUMADERA	DE ALUMINIO MEDIANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUCHARON	MEDIANO CON MAMGO DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CACEROLA	TEFLONADO DE 4 LITROS COMO MINIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SARTÉN	DE ALUMINIO TAMAÑO GRANDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TAZAS CON PLATILLITOS	MEDIANO DE VIDRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAFETERA	DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TETERA	DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TABLA PARA PICAR CARNE Y VERDURA	DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUCHILLO COMÚN	CON MANGO DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TENEDOR	CON MANGO DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLATO HONDO	DE VIDRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLATO PLAYO	DE VIDRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSERVADORA	GRANDE DE 120 LITROS COMO MÍNIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERMO PARA AGUA CALIENTE	DE 2 LITROS COMO MÍNIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERMO PARA AGUA FRIA	DE 2 LITROS COMO MÍNIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VASOS	DE VIDRIOPOR UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VASOS	DE PLASTICO POR UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPUMADERA	DE ALUMINIO MEDIANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUCHARON	MEDIANO CON MAMGO DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CACEROLA	TEFLONADO DE 4 LITROS COMO MINIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SARTÉN	DE ALUMINIO TAMAÑO GRANDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TAZAS CON PLATILLITOS	MEDIANO DE VIDRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAFETERA	DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TETERA	DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TABLA PARA PICAR CARNE Y VERDURA	DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUCHILLO COMÚN	CON MANGO DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TENEDOR	CON MANGO DE MADERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLATO HONDO	DE VIDRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLATO PLAYO	DE VIDRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSERVADORA	GRANDE DE 120 LITROS COMO MÍNIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERMO PARA AGUA CALIENTE	DE 2 LITROS COMO MÍNIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TERMO PARA AGUA FRIA	DE 2 LITROS COMO MÍNIMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VASOS	DE VIDRIOPOR UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVI REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Alto Paraguay